



## Memorándum

PARA: GERENTE *a.i.*  
LICENCIADO JORGE OVIEDO IMBODEN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.525-12/2022

FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2022

### **RESOLUCIÓN No.525-12/2022.- Sesión No.4001 del 1 de diciembre de 2022.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.406-9/2022 del 8 de septiembre de 2022, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.09/2022 con la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA) y aprobó las especificaciones técnicas y condiciones de contratación (ETYCC), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cinco (5) máquinas de Rayos X, Modelo 620XRhp160, Marca RAPISCAN, series números 6192825, 6192826, 6192827, 6192828 y 6192829 instaladas en el edificio del BCH, ubicado frente al Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.

CONSIDERANDO: Que con base en las ETYCC autorizadas, el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, mediante nota ABN-8760/2022 del 13 de septiembre de 2022, invitó a la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA), a presentar su oferta para la contratación del servicio en referencia, la cual fue remitida mediante nota del 27 de septiembre de 2022; por lo que, mediante memorandos ABN-9273/2022 y ABN-

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Lic. Jorge Oviedo Imboden  
Resolución No.525-12/2022

- 2 -

9274/2022 ambos del 28 de septiembre de 2022, se remitió a revisión de los departamentos de Seguridad y Jurídico, la documentación técnica y legal, respectivamente, indicando el Departamento de Seguridad, mediante memorándum SEG-2013/2022 del 30 de septiembre de 2022, que la empresa oferente cumple con todos los requerimientos técnicos contenidos en las ETYCC, por otra parte, el Departamento Jurídico según memorándum JUR-1816/2022 del 11 de octubre de 2022, indicó que, en cuanto a aspectos legales se refiere, los documentos revisados se encuentran de conformidad a lo requerido, sin embargo, previo a la adjudicación la precitada empresa debía presentar la Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas dependiente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE); remitiendo la referida empresa dicho documento mediante nota REP-131-2022 del 18 de octubre de 2022.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA) presentó su oferta inicial por un valor total de trescientos sesenta y ocho mil lempiras (L368,000.00), que incluye cuarenta y ocho mil lempiras (L48,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a negociar la oferta con la referida empresa para obtener las condiciones más ventajosas para el BCH, remitiendo una nueva oferta mediante nota REP-131-2022 del 18 de octubre de 2022, por un valor de trescientos veintidós mil lempiras (L322,000.00), que incluye cuarenta y dos mil lempiras (L42,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas, la cual se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-11126/2022 del 28 de noviembre de 2022, recomienda al Directorio adjudicar a la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA) la Contratación Directa No.09/2022, para la prestación del servicio de mantenimiento

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Lic. Jorge Oviedo Imboden  
Resolución No.525-12/2022

- 3 -

preventivo y correctivo para cinco (5) máquinas de Rayos X, Modelo 620XRhp160, Marca RAPISCAN, series números 6192825, 6192826, 6192827, 6192828 y 6192829 instaladas en el Edificio del BCH, ubicado frente al Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período de dos (2) años, contados a partir del día hábil siguiente de la remisión al Contratista del Contrato suscrito y aprobado por el Directorio del BCH, por un valor total de trescientos veintidós mil lempiras (L322,000.00), que incluye cuarenta y dos mil lempiras (L42,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-11128/2022 del 28 de noviembre de 2022, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-11126/2022 del 28 de noviembre de 2022, y oída opinión del Departamento Jurídico contenida en memorándum JUR-2150/2022 del 23 de noviembre de 2022, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA) la Contratación Directa No.09/2022.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 23, 38, numeral 5) y 63, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 39, 169 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en las especificaciones técnicas y condiciones de contratación de la Contratación Directa No.09/2022,

### **RESUELVE:**

1. Adjudicar a la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA) la Contratación Directa No.09/2022, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cinco (5) máquinas de Rayos X, Modelo 620XRhp160, Marca RAPISCAN, series números 6192825, 6192826, 6192827, 6192828 y 6192829 instaladas en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado frente al Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período de dos (2) años, contados a partir del día

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn

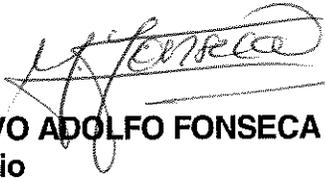


Lic. Jorge Oviedo Imboden  
Resolución No.525-12/2022

- 4 -

hábil siguiente de la remisión al Contratista del Contrato suscrito y aprobado por el Directorio del BCH, por un valor total de trescientos veintidós mil lempiras (L322,000.00), que incluye cuarenta y dos mil lempiras (L42,000.00) por concepto de impuesto sobre ventas.

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.
3. Comunicar lo resuelto a la empresa Representaciones e Importaciones de Honduras, S.A. de C.V. (REPRIMHSA), para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

  
**GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN**  
Secretario

CRV

- ☐ Subgerencias
  - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
  - Departamento de Seguridad
  - Departamento de Presupuesto
  - Departamento Jurídico
  - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)